



Rad. No. 990013189001 2012 00093 00
Proceso Agrario Reivindicatorio
Demandante: José Omar Sogamoso Clavijo
Demandado: Oscar Ramírez Brausin y Otros

**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, quince (15) de septiembre de 2020**

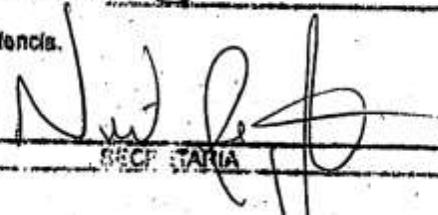
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Villavicencio, Sala Civil Familia Laboral, mediante providencia de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinte (2020), que dispuso confirmar el auto de fecha 18 de diciembre de 2018, proferido por este Despacho.

En consecuencia, conforme lo dispuesto en auto de fecha 19 de septiembre de 2018, se ordena por secretaria se requiera a la Procuraduría 6 Judicial II Agraria y Ambiental, reiterando Oficio No. 2126 del 19 de septiembre de 2018, a efectos de que se pronuncie en el ámbito de sus funciones dentro del presente tramite.

Ofíciase como corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO
16 SEP 2020 en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. **13**
la anterior Providencia.

SECRETARIA